

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

SALDAÑA & ASOCIADOS, INC.
Informe de Examen al 31 de diciembre de 1996
ENMENDADO

Carmelo Hernández Alicea
Examinador

Tabla de Contenido

ALCANCE DEL EXAMEN	1
HISTORIA.....	2
CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	2
JUNTA DE DIRECTORES Y OFICIALES	2
ACCIONISTAS.....	4
LIBROS CORPORATIVOS.....	5
ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN	5
REGLAMENTO	6
LIBROS DE ACTAS	6
FIANZAS DEL CORREDOR.....	6
COBROS DE COMISIONES.....	7
LIBROS DE CONTABILIDAD.....	7
ESTADOS FINANCIEROS.....	8
BALANCE DE SITUACIÓN	9
ESTADOS DE INGRESOS Y PÉRDIDAS.....	11
COBRO Y MANEJO DE PRIMAS.....	12
VENTAJAS EN EL PAGO DE PRIMAS.....	15
DEVOLUCIÓN DE PRIMAS A ASEGURADOS	16
COMENTARIOS A ALGUNAS PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CORREDOR	16
EFECTIVO	16
COMISIONES POR COBRAR	17
VALORES DE RESCATE EN EFECTIVO EN PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA	18
ACTIVOS INTANGIBLES - NETO DE AMORTIZACIÓN	18
INVERSIÓN EN FONDO DE RIESGO DE CAPITAL	19
CUENTAS POR PAGAR A ASEGURADORES Y AGENCIAS DE SEGUROS	19
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	20
NOTAS POR PAGAR AL BANCO	20
RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES.....	21
RECONOCIMIENTO.....	23

31 de marzo de 2000

Hon. Juan Antonio García
Comisionado de Seguros
Santurce, Puerto Rico

Señor:

Conforme a la Notificación y Orden de Investigación E-97-467 (71) del 15 de noviembre de 1997, se practicó un examen al Corredor Residente:

SALDAÑA & ASOCIADOS, INC.

A quien se hacer referencia como el Corredor.

El examen se efectuó en su oficina principal localizada en el Edificio Centro de Seguros, Oficina 203, Avenida Ponce de León #701, Miramar, Santurce, Puerto Rico. Además de su oficina principal, el Corredor mantiene una sucursal en Ponce, Puerto Rico y otra en el Estado de New Jersey.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubrió el período comprendido entre el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1996. Como objetivo principal, se verificó el área de cobro y manejo de

primas para determinar que la forma de pagar a los aseguradores, a las agencias generales de seguros y la devolución de primas a los asegurados cumplen con el Artículo 9.380 del Código de Seguros de Puerto Rico. También, se revisó la situación financiera del Corredor para determinar la existencia de sus activos registrados a su nombre, así como la precisión de los estimado en sus pasivos, la verificación de su capital pagado y sobrantes para el período sujeto a examen.

HISTORIA

El Corredor quedó registrado con el número 26,819 ante el Departamento de Estado el 1 de diciembre de 1971. El 24 de enero de 1972 obtuvo su licencia de corredor residente, además de poseer licencia de corredor de líneas excedentes.

CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE DIRECTORES Y OFICIALES

Al 31 de dicfiembre de 1996, la Junta de Directores y Oficiales del Corredor estaba compuesta por las siguientes personas:

Ralph G. Christiansen, Jr.	Presidente & Director
Eduardo R. Emanuelli Belaval	Vicepresidente Ejecutivo & Director
Rubén A. Jordán García	Tesorero & Director
Manuel J. Mendez	Secretario & Director
Jose E. Vázquez Rodríguez	Vicepresidente Senior & Director
Francisco J. Tirado González	Vicepresidente Senior & Director

Ramón Alfonso Lozada Guzmán	Vicepresidente Senior & Director
Jaime Calaf Legrand	Vicepresidente Senior & Director
Miguel A. Tirado González	Vicepresidente & Director
Rafael Laffitte López-Cepero	Vicepresidente & Director
Mariano Santoni	Vicepresidente de Administración y Finanzas & Director
Ernesto L. Marrero Castillo	Vicepresidente & Director
Carlos Gallizi Sotomayor	Vicepresidente & Director
Julio E. Amadeo López	Vicepresidente & Director

En conformidad con el Artículo 9.160 del Código de Seguros de Puerto Rico, las siguientes personas estaban autorizadas a actuar a nombre del Corredor:

Ralph G. Christiansen Santaella
Jaime Calaf Legrand
Doris N. Díaz Colón
Ralph G. Christiansen Mc Connie
Manuel E. Ares Ubarri
Marta Da Costa González
Sonia Cruz Burgos
Rubén A. Jordán García
Francisco Rivera Marrero
Carlos Gallizi Sotomayor
Edwin Burgos Ramos
Rafael Del Valle Cestero
Zoraida García Correa
Rosa M. Ciuro Viera
Adrian Hernández Coca-Mir
Felicita Porrata Colón

ACCIONISTAS

A1 31 de diciembre de 1996, los accionistas del Corredor estaba compuesta por las siguientes personas:

Accionistas	Total en Acciones	Capital Pagado	Por ciento de Participación
Ralph G. Christiasen, Jr.	7,131	\$713,100	23.77%
Eduardo R. Emanuelli Belaval	5,733	573,300	19.11%
Rubén A. Jordán García	3,807	380,700	12.69%
Manuel J. Méndez	3,582	358,200	11.94%
José E. Vázquez Rodríguez	2,118	211,800	7.06%
Francisco J. Tirado González	1,863	186,300	6.21%
Ramón Alfonso Lozada Guzmán	1,707	170,700	5.69%
Jaime Calaf Legrand	1,239	123,900	4.13%
Miguel A. Tirado González	879	87,900	2.93%
Rafael Laffitte López-Cepero	600	60,000	2.00%
Mariano Santoni	414	41,400	1.38%
Ernesto L. Marrero Castillo	309	30,900	1.03%
Carlos Gallizá Sotomayor	309	30,900	1.03%
Julio E. Amadeo López	<u>309</u>	<u>30,900</u>	<u>1.03%</u>
	<u>30,000</u>	<u>\$3,000,000</u>	<u>100.00%</u>

A1 31 de julio de 1997, se reestructuró el capital pagado del Corredor el cual quedó constituido de la siguiente forma:

Accionistas	Total en Acciones	Capital Pagado	Por ciento de Participación
Ralph G. Christiasen, Jr.	5,202	520,200	17.34%
Eduardo R. Emanuelli Belaval	4,443	444,300	14.81%
Rubén A. Jordán García	4,419	414,900	13.83%
Manuel J. Méndez	2,964	296,400	9.88%

Accionistas	Total en Acciones	Capital Pagado	Porcentaje de Participación
Joseph M. Murray Mahony	2,517	251,700	8.39%
Francisco J. Tirado González	2,163	216,300	7.21%
Ramón Alfonso Lozada Guzmán	2,163	216,300	7.21%
Jaime Calaf Legrand	1,437	143,700	4.79%
Miguel A. Tirado González	1,041	104,100	3.47%
Rafael Laffitte López-Cepero	1,080	108,000	3.60%
Mariano Santoni	453	45,300	1.51%
Ernesto L. Marrero Castillo	453	45,300	1.51%
Carlos Gallizá Sotomayor	357	35,700	1.19%
Julio E. Amadeo López	357	35,700	1.19%
Raúl Emilio Fournier	357	35,700	1.19%
Arnaldo Soto Sepúlveda	357	35,700	1.19%
Ralph G. Christiansen, III	357	35,700	1.19%
Rafael Del Valle Cestero	<u>150</u>	<u>15,500</u>	<u>.50%</u>
	<u>30,000</u>	<u>\$3,000,000</u>	<u>100.00%</u>

LIBROS CORPORATIVOS

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN

Con el consentimiento de sus accionistas, el 12 de agosto de 1996 la Junta de Directores del Corredor aprobó enmendar sus artículos de incorporación para reflejar que el capital autorizado estaría constituido por 100,000 acciones comunes con valor par de \$100 cada acción.

Con dicha enmienda, las 15,000 acciones previamente emitidas y en circulación denominadas Clase A, votantes y las 15,000 acciones Clase B, no votantes, fueron

canceladas para ser sustituidas por otras 30,000 nuevas acciones comunes con valor par de \$100 por acción, sin denominación de clase alguna. Esta enmienda fue sometida y aprobada por el Departamento de Estado.

REGLAMENTO

El Reglamento que regula las actividades administrativas del Corredor no fue objeto de enmiendas durante el período examinado.

LIBROS DE ACTAS

Los libros de actas de las reuniones de accionistas y de la Junta de Directores del Corredor fueron revisadas y se concluyó que los asuntos y decisiones tomadas se efectuaron en conformidad con los Artículos de Incorporación y Reglamento. Sin embargo, recomendamos a los oficiales del Corredor que todas sus actas sean firmadas por su Presidente y Secretario, ya que en nuestra revisión las mismas no contaban con los referidos endosos.

FIANZAS DEL CORREDOR

En conformidad con el Artículo 9.200 del Código de Seguros de Puerto Rico, el Corredor mantiene la fianza 5N82-38956 emitida por National Insurance Company por la suma de \$300,000 que sirve para responder por los fondos que éste reciba de los negocios de seguros y por daños y perjuicios que puedan sufrir los aseguradores y agencias de seguros en el curso normal de operaciones en caso de negligencia. Los límites de esta fianza se revisan periódicamente y de ser necesario se aumentan por la suma que resulte adecuada conforme al volumen de primas suscritas.

COBROS DE COMISIONES

En conformidad de las disposiciones del Artículo 9.210 del Código de Seguros de Puerto Rico, desde el 1982 el Corredor retiene sus comisiones bisemanalmente cuando remesa las primas netas a los aseguradores y agencias de seguros. En otros casos, el Corredor recibe sus comisiones de las pólizas de seguros de vida e incapacidad física directamente de los aseguradores.

LIBROS DE CONTABILIDAD

Los libros de contabilidad del Corredor consistían de un mayor general, jornal general, registro de ingresos y gastos, registros de pólizas emitidas y canceladas, y registros mensuales de comisiones a productores.

Además, se mantienen expedientes de cada asegurado donde se archivan copia de las facturas, créditos, aviso de cancelación, endosos de reinstalaciones de pólizas y de reclamaciones.

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta los Estados de Situación y los Estados de Ingresos y Pérdidas del Corredor para el período comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1996, según fueron certificados por los contadores públicos autorizados Deloitte & Touche LLP.

SALDAÑA & ASOCIADOS, INC.

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE

Activos			
Activos Corrientes:	1996	1995	1994
Efectivo en Bancos	\$971,735	\$4,565,712	\$2,976,849
Certificados de Depósitos	0	150,000	0
Acciones	0	0	154,801
Comisiones por Cobrar -netas	4,389,294	3,797,006	3,302,566
Otras cuentas por cobrar	93,881	86,224	17,395
Gastos Prepagados	82,800	94,797	42,241
Valores de Rescate en Efectivo en Pólizas de Seguros de Vida	0	755,310	0
Total de Activos Corrientes	\$5,537,710	\$9,449,049	\$6,493,852
Valores de Rescate en Efectivo en Pólizas de Seguros de Vida	3,357,758	2,835,070	2,061,625
Propiedades y Equipos			
Mobiliario y Equipos	\$1,206,585	\$942,340	\$821,866
Mejoras a la Propiedad Arrendada	155,521	155,521	155,521
Vehículos	39,618	39,618	23,019
Menos: Depreciación Acumulada	(660,136)	(844,245)	(720,784)
Total de Propiedades y Equipos	\$741,588	\$293,234	\$279,622
Otros Activos:			
Activos Intangibles-neto de amortización	\$1,299,416	\$1,811,854	\$56,062
Inversión de Fondo de Capital de Riesgo	150,000	150,000	150,000
Depósitos	45,594	48,259	54,852
Contribución sobre Ingresos Diferidas	4,875	0	0
Total de Otros Activos	\$1,499,885	\$2,010,113	\$260,914
Total de Activos	\$11,136,941	\$14,587,466	\$9,096,013

SALDAÑA & ASOCIADOS, INC.

**BALANCE DE SITUACIÓN (Continuación)
AL 31 DE DICIEMBRE DE**

Pasivos

Pasivos Corrientes:	1996	1995	1994
Cuentas por Pagar a Aseguradores	\$348,329	\$4,032,519	\$3,411,25
Otras Cuentas por Pagar	1,531,588	1,128,077	198,695
Comisiones por Pagar a Corredores	511,918	438,149	606,933
Cuentas por Pagar Afiliadas	0	0	70,638
Gastos Acumulados por Pagar	2,015,446	1,529,442	1,206,941
Contribución sobre Ingresos por Pagar	187,102	230,573	79,810
Pasivo a Largo Plazo menor de un año	0	1,405,319	295,775
Total de Pasivos Corrientes	\$4,594,383	\$8,764,070	\$5,870,044
Pasivo a Largo Plazo			
Notas por Pagar a Bancos	3,968,459	3,858,939	2,453,415
Cuentas por pagar Afiliadas	435,579	850,811	0
Total de Pasivos a Largo Plazo	\$4,404,038	\$4,709,750	\$2,453,415
Total de Pasivos Corrientes y a Largo Plazo	\$8,998,421	\$13,473,820	\$8,323,459
Patrimonio de Accionistas			
Acciones Comunes votantes	\$3,000,000	0	0
Acciones Comunes Clase A; 25,000 autorizadas 15,000 en 1995 y 22,500 en 1994	0	1,500,00	0
Acciones Comunes Clase; 25,000 autorizadas 15,000 en 1995	0	1,500,00	0
Acciones Preferidas 2,500 en el 1994	0	0	250,000
Deficiencia en Pérdidas Retenidas	(861,480)	(1,886,354)	(1,852,236)
Menos: Acciones en Tesoro	0	0	(875,210)
Total Patrimonio de Accionistas	\$2,138,520	\$1,113,646	(\$227,446)
	\$11,136,941	\$14,587,466	\$9,096,013

SALDAÑA & ASOCIADOS, INC.**ESTADOS DE INGRESOS Y PÉRDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE**

<u>Ingresos de Comisiones:</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Propiedad y Contingencia	\$13,521,886	\$13,325,353	\$13,062,916
Incapacidad Física	2,947,102	2,401,196	2,075,067
	\$16,468,988	\$15,726,549	\$15,137,983
Menos: Comisiones a Corredores	(\$1,293,670)	(\$1,295,518)	(\$1,443,988)
Neto de Ingreso de Comisiones	\$15,175,318	\$14,431,031	\$13,693,995
<u>Gastos Operacionales:</u>			
Salarios y beneficios marginales	\$7,813,922	\$7,068,937	\$6,814,180
Renta	736,757	669,137	821,378
Depreciación y Amortización	718,533	364,914	374,820
Otros Gastos Operacionales	4,110,121	4,906,732	4,285,932
Total de Gastos Operacionales	\$13,379,333	\$13,009,720	\$12,296,310
Ingreso Neto de Operaciones	\$1,795,985	\$1,421,311	\$1,397,685
<u>Otros Ingresos (Gastos)</u>			
Gastos de Intereses	(\$619,505)	(\$415,954)	(\$472,504)
Ingresos de Intereses	334,157	339,527	297,981
Total de Gastos	(\$285,348)	(\$76,427)	(\$174,523)
Ingresos antes de Contribuciones	\$1,510,637	\$1,344,884	\$1,223,162
Contribuciones sobre Ingresos	485,763	515,000	389,941
Ingreso Neto	\$1,024,874	\$829,884	\$833,321
Deficiencia en Ganancia Retenida	(1,886,354)	(1,852,236)	(2,674,016)
Retiro de Acciones en Tesorero	0	(840,210)	0
Dividendos de Acciones Preferidas	0	(23,792)	(11,541)
Deficiencia Pérdidas Retenidas	\$(861,480)	\$(1,886,354)	\$(1,852,236)

COBRO Y MANEJO DE PRIMAS

Desde el 1982, el Corredor mantiene unos acuerdos con aseguradores en los cuales se le permitió cobrar las primas a los asegurados y que éstas a su vez sean remesadas bisemanalmente a esos aseguradores. Estos acuerdos se determinaron de esa manera para otorgar la responsabilidad del cobro de primas dado a la naturaleza y definición del corredor de seguros como contratista independiente que representa a los asegurados y no al propio asegurador. El informe de remesa a los aseguradores y agencias de seguros se acompaña con el pago de las primas que incluye el número de factura, número de expediente, la prima bruta, comisión y la prima neta.

A pesar de que el Artículo 9.380 (1) (a) del Código de Seguros de Puerto Rico permite que un corredor puede cobrar las primas a los asegurados, entendemos que la autorización otorgada por los aseguradores al corredor en el 1982 debe ser revisada periódicamente de suerte que los intereses de los asegurados queden suficientemente protegidos.

Por otro lado, con el propósito de determinar si el Corredor cumplió para el período examinado con las disposiciones del Artículo 9.380 del Código de Seguros de Puerto Rico, referente al cobro y manejo de primas, la segregación de las cuentas de fondos de primas de las cuentas de gastos del corredor, se hizo una revisión de todas las cuentas bancarias para determinar el uso en cada una de ellas.

A1 31 de diciembre de 1996, el Corredor mantenía las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Tipo de Cuenta	Número de cuenta
Banco Bilbao Vizcaya	Operacional	013-1110015898
Banco Popular	Money Market	024-480045
Banco Popular	Primas	024-043990
Banco Popular	Nómina	024-009784
Banco Popular	Inversión	024-019410
Banco Santander	Operacional	0008032410
Banco Santander	Primas	0007415014
Banco Santander (Ponce)	Operacional	050-001036
Eurobank	Operacional	011-4003664
First Union National Bank	Operacional	20300728873152
First Union National Bank	Primas	2000075327321
Royal Bank of Canada	Operacional	859-2001253

Las primas cobradas se depositan en la cuenta de primas del Banco Popular que tiene una tasa de rendimiento de 3.50% de su balance diario promedio. De esta cuenta se hacen transferencias a otra cuenta de primas con el Banco Santander para remesar bisemanalmente las primas a los aseguradores y agencias de seguros, las devoluciones de las primas a asegurados y transferir a las cuentas operacionales las comisiones devengadas que pertenecen al Corredor. La razón para que se efectúen estas transferencias es que la cuenta de primas del Banco Popular no está destinada para girar cheques.

En relación a la cuenta de primas del Banco Santander, notamos que de ésta se efectúan los cargos de los intereses de una nota por pagar que el Corredor tiene en dicha institución contrario al Artículo 9.380, supra.

La cuenta operacional del Banco Bilbao Vizcaya se utiliza para depositar las comisiones que el Corredor recibe de las pólizas de seguros de vida e incapacidad física.

En la cuenta operacional del Banco Santander se depositan las comisiones recibidas de los negocios de seguros de propiedad y contingencias.

En el caso de las cuentas "money market" y de inversiones del Banco Popular, observamos que éstas funcionan como una cuenta Flexicuenta que le permite mantener fondos con ingreso por intereses a una tasa anual del 3.51%.

Los fondos que recibe esta cuenta provienen de transferencias de las cuentas operacionales del Corredor. Los fondos depositados en esta cuenta se transfieren a una cuenta de inversiones que se utiliza para pagar los préstamos de una línea de crédito que el Corredor mantiene aprobada hasta un monto de \$2,000,000 con esa institución bancaria. Al 31 de diciembre de 1996, el Banco Popular confirmó que esta línea de crédito no tenía balance por pagar.

Por otro lado, observamos que la cuenta de inversión del Banco Popular se utilizó en el mes de septiembre de 1996 para pagar las primas bisemanales a los aseguradores y agencias de seguros, y la devolución de primas a los asegurados en violación del Artículo 9.380, supra, ya que esta cuenta de inversiones no está destinada para usarse como una cuenta de primas, y aún así el Corredor la utilizó como si fuera una cuenta fiduciaria de primas en la fecha antes indicada.

La cuenta de nóminas del Banco Popular recibe transferencias de las cuentas operacionales del Corredor y se utiliza exclusivamente para pagar los salarios de los empleados del Corredor.

Además, el Corredor mantiene dos cuentas; una de primas y otra operaciones con el First Union National Bank en el estado de New Jersey. En la cuenta de primas se depositan las primas que se reciben de los asegurados y de la cuenta se efectúan los

desembolsos de gastos administrativos en dicho estado. La cuenta operacional recibe fondos de transferencias de la cuenta operacional del Eurobank.

La cuenta operacional del Royal Bank of Canada reveló que ésta no se utiliza con frecuencia, además de mantener continuamente un balance mínimo de fondos. No obstante, observamos que el Corredor mantiene con dicho banco una línea de crédito aprobada hasta \$500,000 de la cual adeudaba \$150,000 a1 31 de diciembre de 1996, según fue confirmado. La deuda de \$150,000 está constituida por la nota #3303914. No existen garantías directas sobre esta deuda aunque el banco requiere al Corredor las siguientes condiciones:

- Salvar la deuda en período no mayor de seis meses.
- No pagar dividendos a accionistas en exceso del 50% de los ingresos netos del Corredor.
- Mantener como mínimo \$500,000 en capital de trabajo.
- Mantener como mínimo \$500,000 en el patrimonio de accionistas.
- Someter estados financieros cada seis meses.

VENTAJAS EN EL PAGO DE PRIMAS

Observamos a base de una prueba de cumplimiento de la Regla XVIII del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico, el Corredor no cumplió con la misma. Véase **Anejo A**.

DEVOLUCIÓN DE PRIMAS A ASEGURADOS

Observamos a base de una prueba de cumplimiento del Artículo 9.380 (2) del Código de Seguros de Puerto Rico referente a la devolución de primas a los asegurados, el Corredor no cumplió con la misma. Véase **Anejo B**.

COMENTARIOS A ALGUNAS PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CORREDOR

EFFECTIVO **\$971,735**

A1 31 de diciembre de 1996, el Corredor mantenía las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Número de cuenta	Balance
Banco Bilbao Vizcaya	013-1110015898	\$210,585
Banco Popular	024-480045	4,484
Banco Popular	024-043990	699,077
Banco Popular	024-009784	1,906
Banco Popular	024-019410	10,363
Banco Santander	0008032410	19,291
Banco Santander	0007415014	0
Banco Santander (Ponce)	050-001036	3,435
Eurobank	011-4003664	4,351
First Union National Bank	20300728873152	11,930
First Union National Bank	2000075327231	4,024
Royal Bank of Canada	859-2001253	1,288
Caja Menuda		1,000
Total		\$971,734

Encontramos que existía un sobregiro en la cuenta operacional que mantenía el Corredor en el Banco Santander por \$1,351,482, que los auditores externos presentaron en los libros del Corredor como una deuda por pagar el banco.

Encontramos que al 31 de diciembre de 1996, el Corredor mantenía cuatro líneas de crédito por \$4,000,000 en los siguientes bancos:

Banco	Línea de Crédito	% intereses	Garantía	Balance por Pagar
Banco Popular	\$2,000,000	Interés Variable	Ninguna	0
Eurobank	1,000,000	8.25%	Ninguna	0
Banco Bilbao Vizcaya	500,000	8.25%	Ninguna	0
Royal Bank of Canada	500,000	8.25%	Ninguna	150,000
	<u>\$4,000,000</u>			<u>\$150,000</u>

La utilización del crédito concedido es para obtener capital de trabajo y crear flujo de efectivo para poder cumplir con sus obligaciones. Estas líneas de crédito pueden ser renovadas anualmente, sujeto a la aprobación de los bancos.

De acuerdo a nuestra revisión estas líneas de crédito, incluyendo sus intereses, se utilizan y liquidan dentro del período de tiempo provisto en cada acuerdo. No obstante, estas líneas de crédito no requiere garantías colaterales específicas y solamente requieren presentar a los bancos ciertas condiciones de carácter financiero.

COMISIONES POR COBRAR

\$4,389,294

Para efectos de presentación, el Corredor establece esta partida neta del total de las primas por cobrar brutas a los asegurados, según se dispone a continuación:

Primas por Cobrar Brutas	\$22,670,412
Primas netas de Comisiones	<u>(18,281,118)</u>
Comisiones por Cobrar	<u>\$4,389,294</u>

VALORES DE RESCATE EN EFECTIVO EN PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA \$3,357,758

El balance de este activo corresponde al valor de efectivo de varias pólizas de seguros de vida conocidas como "Key Man" suscrita para varios oficiales del Corredor. En el evento de la muerte de estos oficiales, el corredor recibiría, por ser el beneficiario designado, la cantidad de los valores de rescate acumulado en dichas pólizas.

De acuerdo una confirmación recibida del Banco Santander, estas pólizas están cediendo y pignorandas en garantía colateral de varias notas por pagar que tiene el corredor en dicha institución bancaria, según mencionamos más adelante en el tópico "Notas por Pagar. Al 31 de diciembre de 1996, el principal adeudado de las referidas notas era de \$3,968, 459.

ACTIVOS INTANGIBLES - NETO DE AMORTIZACIÓN \$1,299,416

El balance de este activo intangible corresponde a la adquisición durante el 1995 de dos carteras de negocios de seguros.

La primera cartera fue adquirida el 23 de agosto de 1995 del corredor de seguros John Morris and Associates, Inc. a un costo de \$1,400,000. De esta cantidad, se hizo un pago en efectivo al momento de su adquisición por \$750,000 y se constituyó un pagaré de \$650,000 con interés anual de 6.50% y fecha de vencimiento para el 22 de noviembre de 1996. Este pago se efectuó en la fecha acordada, según se estableció en el referido pagaré.

La segunda cartera corresponde a un negocio de seguros a un costo de \$1,325,000 producido por el agente Miguel Angel Tirado González. Este fue efectivo el 1 de junio

de 1995 y como parte de este acuerdo, entre otros, se estableció que el señor Miguel A. Tirado González se le emitiría, sujeto a un máximo de un 2%, unos certificados de acciones del capital pagado del Corredor.

Con respecto a esta segunda adquisición, el señor Miguel A. Tirado González mantuvo su licencia de agente de seguros hasta el 20 de junio de 1996, fecha en que éste pasó a ser corredor de seguros. De acuerdo a lo anterior, el señor Tirado González y el Corredor incurrieron en violación a los Artículos 9.170(7) y 9.180(10) del Código de Seguros de Puerto Rico respectivamente por el primero poseer acciones del Corredor y el segundo por mantener una relación contractual con un agente de seguros.

INVERSIÓN EN FONDO DE RIESGO DE CAPITAL **\$150,000**

El balance de este activo corresponde a un fondo de inversión de riesgo de capital (capital venture) por \$200,000 de una obligación pública del Gobierno de Puerto Rico creada para que una sociedad especial produzca películas en Puerto Rico. Esta tiene un crédito de contribución sobre ingresos de \$50,000.

CUENTAS POR PAGAR A ASEGURADORES Y AGENCIAS DE SEGUROS **\$348,329**

El saldo de este pasivo representa las primas por pagar netas de comisiones para la última bisemana de diciembre de 1996. Esta obligación fue liquidada por el Corredor en enero de 1997.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR **\$1,531,588**

El balance de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Sobregiro en Banco Santander **\$1,351,482**

Cuentas por pagar de implementación de sistema electrónico (Applied System)	77,052
Bansander Leasing	12,703
Deloitte & Touche	26,144
Otras cuentas por pagar acumuladas	<u>64,207</u>
	<u>\$133 1,588</u>

GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR **\$2,015,446**

El balance de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Impuesto de contribución de líneas Excedentes	\$703,972
Gastos de Nóminas y Salarios	461,474
Otros Gastos Acumulados	<u>850,000</u>
	<u>\$2,015,446</u>

La contribución de líneas excedentes para el 1996 he pagada por el Corredor a la Oficina del Comisionado de Seguros en marzo del 1997.

NOTAS POR PAGAR AL BANCO **\$3,698,459**

El balance de esta cuenta corresponde a unas notas por pagar al Banco Santander las cuales están garantizadas, según mencionamos anteriormente, con los valores de rescate en efectivo de varias pólizas de seguros de vida y la garantía de la firma del Corredor. A continuación presentamos las notas por pagar:

#7003198612	2/25/98	\$357,200
#7003198620	11/4/98	736,867
#7003198639	12/12/99	104,038
#7003200463	8/8/05	1,710,854
#7003209398	5/24/06	109,500
#7003214952	3/4/98	<u>950,000</u>
		<u>\$3,968,459</u>

RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES

1. De la cuenta de primas del Banco Santander, se efectúa los cargos de los intereses de una nota por pagar que el Corredor tiene en dicha institución contrario al Artículo 9.380 del Código de Seguros de Puerto Rico. **Página 13.**
2. El Corredor mantiene una cuenta de inversiones con el Banco Popular que se utilizó en el mes de septiembre de 1996 para pagar las primas bisemanales a los aseguradores y agencias de seguros, y la devolución de primas a los asegurados en violación del Artículo 9.380 del Código de Seguros de Puerto Rico. Esta cuenta de inversiones con el referido banco no está constituida para utilizarse como una cuenta fiduciaria de primas. **Página 14.**
3. El Corredor no cumplió con la Regla XXIX del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico. **Página 15.**
4. El Corredor no cumplió con el Artículo 9.380 (2) del Código de Seguros de Puerto Rico en lo referente a la devolución de primas a los asegurados. **Página 16.**
5. Encontramos que existía un sobregiro en la cuenta operacional que mantenía el Corredor en el Banco Santander por \$1,351,482, que los auditores externos presentaron en los libros del Corredor como una deuda por pagar el banco. **Página 16.**
6. El Corredor mantiene al 31 de diciembre de 1996 cuatro líneas de crédito por \$4,000,000. En estas no se requiere garantías colaterales específicas aunque requieren ciertas condiciones de carácter financiero. De surgir dificultades financieras con el

Corredor los bancos podrían ir contra los activos que éste posea incluyendo las primas a remesar a aseguradores. **Página 17.**

7. El Corredor adquirió una cartera de negocios de seguros del agente general Miguel Angel Tirado González efectivo el 1 de junio de 1995. El agente mantuvo su licencia de agente hasta el 20 de junio de 1996, cuando éste obtuvo su licencia de corredor de seguros. Este acto representa una violación a los Artículos 9.170 (7) y 9.180(10) del Código de Seguros de Puerto Rico respectivamente por el primero poseer acciones del Corredor y el segundo por mantener una relación contractual con un agente de seguros. **Página 18-19.**

RECONOCIMIENTO

Se hace reconocimiento de la cooperación prestada por los oficiales y empleados del Corredor durante el desarrollo de este examen.

Atentamente,


Carmelo Hernández Alicea

Examinador

Anejo A

VENTAJAS EN EL PAGO DE PRIMAS

#Expediente	Asegurado	#Póliza	Fecha Efectividad	Fecha Facturación	#Factura	Prima Facturada	Fecha Recibido
10-14220	Héctor C. Quiñonez	RPP-201295112	12/4/96	12/20/96	63267001	\$2,164	12/18/96
10-14664	José Rivera Rivera	RPP-29109	12/6/96	10/31/96	62907900	1,467	12/23/96
10-08121	Juan H. Vidal Pagán	PUE-13008237	6/30/96	6/17/96	61667201	1,043	7/3/96
10-06828	Rubén A. Jordán	PUE-13006161	4/1/96	4/11/96	61020801	1,200	5/10/96
10-21279	Raymond Suárez	NPP-006483	12/15/96	10/28/96	62847201	1,903	12/23/96

Anejo B

DEVOLUCIÓN DE PRIMAS A ASEGURADOS

#Expediente	Asegurados	#Pólizas	Fecha de Primas Solicitud	Fecha efectividad de Cancelación	Prima a devolver	Días transcurridos después de solicitado	Días transcurridos de devolución no solicitada	#cheque	Fecha del Cheque
10-031820	Jaime Pursell	CAP-0201787	9/19/96	7/3/96	\$414	99		003690	12/27/96
10-016417	Arnaldo Rodriguez	95099346	11/8/96	10/7/96	1,135	45		003686	12/23/96
10-012256	Thomas Hill	YAC-1127	10/10/96		1,540	28		003360	11/7/96
10-031549	José G. Moscoso	AP-6103216	6/5/96	4/26/96	1,930	154		003433	11/6/96
10-021418	Joyería Borinquen	CLP-212563	10/11/96	10/11/96	2,297	26		003432	11/6/96
10-009655	Trans Union de P.R.	CAP-5180017898	10/4/96	9/18/96	903	40		003444	11/13/96
10-021403	Julito Ramirez Corp.	CPP-41031367	10/24/96	7/15/96	1,401	28		003518	11/21/96
10-021717	D&M Mnf Mattresses	CAP-60906	11/21/96	11/26/96	10,584	35		003699	12/26/96
10-031252	Castro Constructions	CPP-107352	11/7/96	10/31/96	1,683	45		003697	12/24/96
10-005826	Humberto Vidal, Inc.	BAP-73172246	11/1/96	8/27/96	1,083	42		003670	12/23/96
10-021293	Exotique Salon	CPP-41034046		9/14/96	451		104	003704	12/27/96
10-021293	Exotique Salon	CPP-41034046		9/6/96	598		112	003704	12/27/96
10-021293	Exotique Salon	CPP-41034119		9/7/95	209		476	003704	12/27/96
10-021293	Exotique Salon	CPP-41034046		2/29/96	129		302	003704	12/27/96
10-014140	Eduardo Rodriguez	CLP-117890		5/12/96	328		185	003446	11/13/96